

**ACTA DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN DE LA
AGÈNCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓ (AVI)
DE LA SESIÓN ORDINARIA A DISTANCIA (CORREO ELECTRÓNICO)
DE 7 DE MAYO DE 2020**

El reglamento de la AVI establece en su artículo 10.4, de acuerdo con lo que se dispone en el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, que las reuniones del Consejo de Dirección podrán ser presenciales o a distancia por medios electrónicos, admitiéndose entre estos medios, el correo electrónico.

Ante la conveniencia de tratar los asuntos contenidos en el orden del día con la mayor agilidad posible, considerando la vigencia del estado de alarma en España, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, el pasado 4 de mayo de 2020 fue convocada la sesión del Consejo de Dirección que tendría lugar por medios electrónicos (correo electrónico) finalizando el día 7 de mayo de 2020 a las 15:00 horas. En esta comunicación se facilitó a todos los miembros del Consejo de Dirección la convocatoria y la documentación necesaria para la consideración de los puntos del Orden del Día:

1. Informe del Vicepresidente ejecutivo sobre la gestión e iniciativas de la Agència, el estado de ejecución presupuestaria y de desarrollo de los programas, convenios de colaboración y otros instrumentos jurídicos aprobados.
2. Informe de seguimiento de auditoría interna.
3. Ruegos y preguntas.

Siendo las 15.00 horas del día 7 de mayo de 2020, se han reunido a distancia, mediante la confirmación de su asistencia a la convocatoria y la recepción de la documentación correspondiente, los siguientes miembros del Consejo de Dirección de la AVI:

Vicepresidenta: Carolina Pascual Villalobos, consellera de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital

Vicepresidente ejecutivo: Andrés García Reche

Vocales:



| | | |
|--------------------------|--------------|--|
| Andrés Sanchís | Concha | S. A. de Eficiencia y Tecnología Sanitaria, de la Conselleria de Sanidad. |
| Beviá Baeza | Carmen | S.A. de Universidades e Investigación, de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital |
| Company Sanús | Julia | D.G. del IVACE, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo |
| Fuster Verdú | Juan | Coordinador institucional de la Delegación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) en la Comunitat Valenciana |
| Juan i Huguet | Jordi | S.A. de Innovación y Transformación Digital, de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital |
| León López | Arturo | Secretario General de CC OO-PV |
| Mira Veintimilla | María José | S.A. de Modelo Económico y Financiación, de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico |
| Mora Mas | Francisco | Rector de la Universidad Politécnica de Valencia |
| Morata Estragués | José Vicente | Presidente Consejo de Cámaras de Comercio de la CV |
| Navarro Pradas | Salvador | Presidente de la Confederación Empresarial Valenciana (CEV) |
| Sáez Vaquero | Ismael | Secretario general de UGT-PV |
| Saludes García | Fernando | Presidente Red de Institutos Tecnológicos de la Comunitat Valenciana (REDIT) |
| Otros asistentes: | | |
| Estrella López | Olivia | Secretaria general AVI (Secretaria del Consejo de Dirección) |
| Mataix Sancho | Carlos | Auditor interno AVI |
| Pinter Pla | Purificació | Abogada de la Generalitat, de la Abogacía de la Generalitat. |

Excusan su asistencia:

| | | |
|---------------|-------|--|
| Puig Ferrer | Ximo | MH President de la Generalitat y de la AVI |
| Cháfer Nácher | Maite | D.G. de Desarrollo Rural y Política Agraria Común (PAC), de la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica |

Invitados:

| | | |
|-----------------|-----------|--|
| Arnau González | Roberto | Subdirector general de Programas de Innovación de la AVI |
| Martínez Gómez | Joaquín | Secretario general técnico de la AVI |
| Álvarez Sánchez | Francisco | Jefe de Prensa y Comunicación de la AVI |

Quedando válidamente constituida la sesión del Consejo de Dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.6, del Anexo al Decreto 106/2017, de 28 de julio, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la AVI, con la asistencia de las personas titulares de la presidencia y de la secretaria o en su caso de los que les suplan, y de la mitad, al menos de sus miembros.

No consta en el orden del día ningún asunto que deba ser sometido a votación, sino de información a los miembros de este Consejo. Se adjuntan a este Acta los dos Informes que figuran en el orden del día.

Sin que se produzca ninguna intervención, pregunta o ruego durante la sesión, y sin más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión.

La Secretaria

Visto Bueno

La vicepresidenta